MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidaddesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1130/2015.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO N° 19/2015, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA KRANICH CONSTRUCCIONES y LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU – MISIONES, EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA CON EL ID N° 296.050 – SERVICIO DE REVOQUES y PINTURAS DEL TEMPLO DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES.----------

22 de julio del 2015.-

VISTO: El pedido presentado por el Fiscal de Obra, en la que solicita la ampliación del monto del Contrato N° 19/2015, celebrado entre la Empresa Kranich Construcciones y la Institución Municipal; y,----------

CONSIDERANDO:

El dictamen del responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la que recomienda la ampliación del monto del contrato N° 19/2015, solicitado por la Fiscal de Obras de la Institución Municipal.----------

Que, la ampliación del monto del Contrato referido, es a fin de realizar la pintura de las aberturas de madera y metálicas, del Templo de la ciudad de San Ignacio Guasú - Misiones.----------

Que, para la ampliación del monto del contrato se cuenta con la Disponibilidad presupuestaria correspondiente.----------

Que, el monto de la ampliación asciende a la suma de G. 2.763.600 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA y TRES MIL SEISCIENTOS) y cuyo detalle es como sigue:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Relación de Medida	ADJUDICADO		
				Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PINTURA DE PUERTAS y MARCOS CON ESMALTE SINTETICO y BARNIZ.-	UNID.	1	14	111.600.-	1.562.400.-
2	PINTURA DE ABERTURAS METALICAS y VENTILUCES CON ESMALTE SINTETICO y BARNIZ.-	UNID.	1	13	92.400.-	1.201.200
					TOTAL AMPLIACION	2.763.600.-

Que, la ampliación de referencia está prevista en el Rubro 500-520-30-011, "CONSTRUCIONES" del Presupuesto 2015, asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.----------

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;-

RESUELVE

Art. 1º. **AUTORIZAR la ampliación** del monto del Contrato N° 19/2015, en el marco de la Contratación Directa con ID N° 296.050, **SERVICIO DE REVOQUES y PINTURAS DEL TEMPLO DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES** celebrado entre la Empresa KRANICH CONTRUCCIONES y la Municipalidad de San Ignacio Guasú – Misiones, hasta la suma de G. 2.763.600 (DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA y TRES MIL SEISCIENTOS guaraníes), según el detalle descripto en el Considerando de la presente Resolución.----------

Art. 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 500-520-30-011, "CONSTRUCCIONES" – del Presupuesto vigente asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.----------

Art. 3º. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal